

BANCO FORJADORES, S.A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014,  
con informe de los auditores independientes  
e informe del comisario

BANCO FORJADORES, S.A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Informe del comisario

Estados financieros auditados:

Balances generales

Estados de resultados

Estados de variaciones en el capital contable

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea de Accionistas de  
Banco Forjadores, S.A.,  
Institución de Banca Múltiple

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Banco Forjadores, S.A., Institución de Banca Múltiple (el Banco), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas; así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

### Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco normativo contable que se describe en la Nota 2 a los estados financieros, aplicable a las instituciones de crédito, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

### Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido en nuestras auditorías proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

#### Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Banco Forjadores, S.A., Institución de Banca Múltiple, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de crédito, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Mancera, S.C.  
Integrante de  
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Gabriel Alejandro Baroccio Pompa

Ciudad de México  
22 de febrero de 2016

**Gabriel Alejandro Baroccio Pompa**

CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO

INFORME DEL COMISARIO

A la Asamblea de Accionistas de  
Banco Forjadores, S.A.,  
Institución de Banca Múltiple

En mi carácter de comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de Banco Forjadores, S.A., Institución de Banca Múltiple, (el Banco), rindo a ustedes mi informe sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, que presentan a ustedes el Consejo de Administración.

Obtuve de los directores y administradores la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar. Mi revisión se efectuó de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, incluyendo el informe, que con esta misma fecha, emitieron los auditores externos independientes, Mancera, S.C.

En mi opinión, los criterios contables y de información empleados por el Banco y considerados por los administradores para preparar los estados financieros que se presentan a esta Asamblea, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, también en mi opinión, los estados financieros antes mencionados de Banco Forjadores, S.A., Institución de Banca Múltiple, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de crédito, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

C.P.C. Gabriel Alejandro Baroccio Pompa  
Comisario

Ciudad de México  
22 de febrero de 2016

BANCO FORJADORES, S.A.  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1 y 2)

	2015	2014		2015	2014
<b>Activo</b>			<b>Pasivo</b>		
Disponibilidades (Nota 3)	\$ 68	\$ 187	Depósitos a plazo (Nota 7)		
			Público en general	\$ 195	\$ 246
Cartera de crédito vigente:			Otras cuentas por pagar		
Créditos al consumo	452	352	Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar (Nota 8)	48	30
Cartera de crédito vencida:			Total pasivo	243	276
Créditos al consumo	19	15			
Total cartera de crédito (Nota 4)	471	367	Capital contable (Nota 11)		
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 5)	( 31)	( 25)	Capital contribuido:		
Cartera de crédito, neta	440	342	Capital social	459	459
Otras cuentas por cobrar, neto	4	3	Capital ganado:		
Mobiliario y equipo, neto	11	5	Resultados de ejercicios anteriores	( 136)	( 102)
Impuestos y PTU diferidos, neto (Nota 9)	52	52	Resultado neto	19	( 34)
Otros activos, cargos diferidos e intangibles, neto (Nota 6)	10	10	Total capital ganado	( 117)	( 136)
Total activo	\$ 585	\$ 599	Total capital contable	342	323
			Total pasivo y capital contable	\$ 585	\$ 599

Cuentas de orden

	2015	2014
Otras cuentas de registro	\$ 185	\$ 149

El capital social histórico al 31 de diciembre de 2015 y 2014, asciende a \$459.

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales serán aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Héctor Marcelo Antonio Escobar Flores  
Director General

Diana Iveth Ramírez Martínez  
Subdirector de Contabilidad

José de Jesús Herrera Rosas  
Director General Adjunto de Administración y Finanzas

Héctor Orihuela Olvera  
Director de Auditoría

BANCO FORJADORES, S.A.  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Estados de resultados

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1 y 2)

	2015	2014
Ingresos por intereses	\$ 343	\$ 275
Gastos por intereses	13	18
Margen financiero (Nota 12)	330	257
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 5)	( 39)	( 38)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	291	219
Comisiones y tarifas cobradas	4	2
Comisiones y tarifas pagadas	9	8
Otros ingresos de la operación	2	1
Gastos de administración y promoción	267	251
Resultado antes de impuesto a la utilidad	21	( 37)
Impuesto a la utilidad (Nota 9)	2	( 3)
Resultado neto	\$ 19	\$ ( 34)

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados serán aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

\_\_\_\_\_  
Héctor Marcelo Antonio Escobar Flores  
Director General

\_\_\_\_\_  
Diana Iveth Ramírez Martínez  
Subdirector de Contabilidad

\_\_\_\_\_  
José de Jesús Herrera Rosas  
Director General Adjunto de Administración y  
Finanzas

\_\_\_\_\_  
Héctor Orihuela Olvera  
Director de Auditoría

BANCO FORJADORES, S.A.  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Estados de variaciones en el capital contable

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1, 2 y 11)

Concepto	Capital contribuido	Capital ganado		Total capital contable
	Capital social	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado neto	
Saldos al 31 de diciembre de 2013	\$ 372	\$ ( 83)	\$ ( 19)	\$ 270
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas				
Aumento de capital	87			87
Aplicación del resultado del ejercicio de 2013		( 19)	19	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la pérdida integral				
Resultado neto			( 34)	( 34)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	459	( 102)	( 34)	323
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas				
Aplicación del resultado del ejercicio de 2014		( 34)	34	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral				
Resultado neto			19	19
Saldos al 31 de diciembre de 2015	\$ 459	\$ ( 136)	\$ 19	\$ 342

Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable serán aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Héctor Marcelo Antonio Escobar Flores  
Director General

Diana Iveth Ramirez Martinez  
Subdirector de Contabilidad

José de Jesús Herrera Rosas  
Director General Adjunto de Administración y  
Finanzas

Héctor Orihuela Olvera  
Director de Auditoría

[www.bancoforjadores.com.mx](http://www.bancoforjadores.com.mx)  
[www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx)



BANCO FORJADORES, S.A.  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Estados de flujos de efectivo

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1 y 2)

	2015	2014
Resultado neto	\$ 19	\$ ( 34)
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Costo por obligaciones laborales	4	1
Participación de los trabajadores en la utilidad diferida	2	3
Depreciaciones y amortizaciones	3	6
Amortización de pagos anticipados	2	2
Impuesto a la utilidad diferido	( 2)	( 3)
	28	( 25)
Actividades de operación		
Cambio en cartera de crédito	( 98)	( 30)
Cambio en otros activos operativos	( 1)	( 1)
Cambio en pasivos operativos	13	-
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	-	( 106)
Cambio en depósitos a plazo	( 52)	246
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	( 110)	84
Actividades de inversión		
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	( 8)	( 2)
Pagos por adquisición de activos intangibles	( 1)	( 3)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	( 9)	( 5)
Actividades de financiamiento		
Aumento de capital social	-	87
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	-	87
(Disminución) incremento neto de efectivo	( 119)	166
Disponibilidades al inicio del periodo	187	21
Disponibilidades al final del periodo	\$ 68	\$ 187

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo serán aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

\_\_\_\_\_  
Héctor Marcelo Antonio Escobar Flores  
Director General

\_\_\_\_\_  
Diana Iveth Ramírez Martínez  
Subdirector de Contabilidad

\_\_\_\_\_  
José de Jesús Herrera Rosas  
Director General Adjunto de Administración y  
Finanzas

\_\_\_\_\_  
Héctor Orihuela Olvera  
Director de Auditoría

BANCO FORJADORES, S.A.  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Cifras en millones de pesos)

1. Marco de operaciones y aprobación de estados financieros

Banco Forjadores, S.A., Institución de Banca Múltiple (la Institución o el Banco), opera de conformidad con los ordenamientos de la Ley de Instituciones de Crédito (LIC) y las disposiciones establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV o la Comisión) y el Banco de México (Banxico). Sus actividades principales consisten en proporcionar servicios financieros principalmente de microcréditos en efectivo a personas físicas, sin garantías personales o reales y que tienen como objeto desarrollar negocios o actividades productivas y de mejora en su calidad de vida.

La Institución está sujeta a las disposiciones en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

El Banco es subsidiaria directa en un 97.48% de Grupo ACP Inversiones y Desarrollo (Grupo ACP), empresa peruana líder en microfinanzas en América Latina, con quien realiza las operaciones que se describen en la Nota 13.

La emisión de los estados financieros y las notas correspondientes fue autorizada por los funcionarios que los suscriben el 22 de febrero de 2016, para su emisión y posterior aprobación de la Asamblea General de Accionistas y Consejo de Administración, quienes tienen la facultad de modificarlos.

La CNBV, dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, puede ordenar las modificaciones o correcciones, que a su juicio considere necesarias, para la publicación de los estados financieros.

- Eventos relevantes
- Apertura de nuevas oficinas

Durante el cuarto trimestre de 2015, se abrieron cinco nuevas oficinas como parte de la estrategia de expansión y crecimiento, dichas oficinas se encuentran en los estados de Morelos, Querétaro, Tlaxcala, Estado de México y Guanajuato.

2.

## 2. Políticas y prácticas contables

### - Preparación de los estados financieros

Los estados financieros de la Institución son preparados conforme al marco normativo contable aplicable a las instituciones de crédito emitido por la CNBV. Este marco normativo establece que las entidades deben observar los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIFs), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera emitido por la CNBV que resultan de aplicación, contemplando normas específicas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación.

A continuación se describen las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la administración del Banco en la preparación de sus estados financieros.

#### a) Presentación de los estados financieros

Las disposiciones de la CNBV, relativas a la emisión de los estados financieros, establecen que las cifras deben presentarse en millones de pesos. Consecuentemente, en algunos rubros de los estados financieros, los registros contables de la Institución muestran partidas con saldos menores a la unidad (un millón de pesos), motivo por el cual no se presentan cifras en dichos rubros.

#### b) Estimaciones y supuestos en las cuentas significativas

La preparación de los estados financieros requiere del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. La Institución basa sus estimaciones en la información disponible cuando se formularon los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias e hipótesis existentes sobre hechos futuros pueden sufrir alteraciones debido a cambios en el mercado o a circunstancias que están fuera del control del Banco. Dichos cambios se reflejan en las hipótesis cuando se producen.

Los supuestos clave utilizados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, en la determinación de estimaciones que implican incertidumbre y que pueden tener un riesgo significativo de ocasionar ajustes de relativa importancia sobre el importe en libros de los activos y pasivos durante el siguiente ejercicio son los siguientes:

- Activos por impuesto a la utilidad diferido

Los activos por impuesto a la utilidad diferido correspondientes a pérdidas fiscales pendientes de amortizar y otras partidas, se evalúan periódicamente, creando en su caso una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación, con base en las utilidades fiscales futuras que se esperan generar. El juicio es requerido para determinar la estimación de los activos por impuesto a la utilidad diferido que puede reconocerse, basado en la probabilidad sobre la generación de utilidades y planeaciones fiscales futuras.

- Obligación por beneficios a empleados

El costo de los beneficios definidos por los planes de pensión y el valor presente de las obligaciones correspondientes se determinan mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varios supuestos. Estos incluyen la determinación de la tasa de descuento, los futuros aumentos salariales, las tasas de mortalidad y los futuros aumentos de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, los supuestos subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones de beneficios definidos son muy sensibles a los cambios en estos supuestos.

c) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

Durante los ejercicios de 2015 y 2014, el Banco operó en un entorno no inflacionario en los términos de la NIF B-10, debido a que la inflación acumulada de los tres últimos ejercicios anuales anteriores fue de 10.53% y 12.08%, respectivamente. Con base en lo anterior, el Banco suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en su información financiera, a partir del 1 de enero de 2008 y consecuentemente, solo las partidas no monetarias incluidas en los balances generales, provenientes de periodos anteriores al 31 de diciembre de 2007, reconocen los efectos inflacionarios desde la fecha de adquisición, aportación o reconocimiento inicial hasta esa fecha; tales partidas son: activos fijos, capital social, y resultados acumulados.

d) Registro de operaciones

Las operaciones con valores, por cuenta propia, se registran en la fecha en que se pactan, independientemente de la fecha de su liquidación.

e) Disponibilidades

Las disponibilidades están representadas principalmente por depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimientos no mayores a 90 días y se presentan a su costo de adquisición, adicionando los intereses devengados no pagados a la fecha del balance general, importe similar a su valor de mercado.

f) Cartera de crédito

- Registro de la cartera de crédito

Los créditos al consumo se registran en el momento en que los recursos son entregados a los clientes. Los intereses se devengan sobre los saldos insolutos.

Los intereses correspondientes a las operaciones de crédito vigentes se reconocen en resultados conforme se devengan, independientemente de su exigibilidad; la acumulación de intereses se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida.

4.

- Traspasos a cartera vencida

El traspaso de cartera vigente a cartera vencida se realiza cuando las amortizaciones del crédito presentan 90 días naturales vencidos de acuerdo al esquema de pagos.

Los créditos vencidos son traspasados a la cartera de crédito vigente si existe evidencia de pago sostenido, la cual consiste en el cumplimiento del acreditado sin retraso, por el monto total exigible de capital e intereses, como mínimo, de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días, el pago de una sola exhibición.

El Banco tiene la política de llevar a cabo la aplicación de créditos (castigos o quebrantos) a la estimación preventiva de riesgos crediticios a los 273 días en concordancia con lo señalado en las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito (Circular Única para Bancos, en adelante las Disposiciones), emitidas por la CNBV.

Los intereses ordinarios no cobrados clasificados en cartera vencida no son objeto del proceso de calificación de riesgo crediticio, ya que son reservados en su totalidad.

g) Estimación preventiva para riesgos crediticios

La Institución constituye la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en las reglas de calificación establecidas en las Disposiciones, las cuales establecen metodologías de evaluación y constitución de reservas por tipo de crédito.

- Créditos al consumo no revolventes

La estimación preventiva para riesgos crediticios se calcula con base en la aplicación individual de una fórmula que considera componentes de pérdida esperada: probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento.

- Reconocimiento en el estado de resultados

Los aumentos o disminuciones de la estimación preventiva para riesgos crediticios, como resultado del proceso de calificación, se registran en resultados ajustando el Margen financiero, hasta por el monto de la estimación reconocida para el mismo tipo de crédito.

Cuando el saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios haya excedido al importe requerido conforme a las metodologías de calificación, el diferencial se cancela en la fecha en que se efectúe la siguiente calificación contra los resultados del ejercicio, afectando el mismo rubro que lo originó, es decir, el de estimación preventiva para riesgos crediticios. En los casos en que el monto a cancelar sea superior al saldo registrado de dicha estimación en los resultados del ejercicio, el excedente se reconoce en el rubro de Otros ingresos (egresos) de la operación.

Las NIF establecen que las disminuciones en el saldo de las estimaciones para cuentas incobrables se reconocen en la fecha o momento en que dichas disminuciones se determinan.

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, es decir, el monto perdonado del pago del crédito en forma parcial o total, se registra con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios; en caso de que el importe esos conceptos exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

#### h) Inmuebles, mobiliario y equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo se reconocen inicialmente a su valor de adquisición neto de la depreciación acumulada. La depreciación de los mismos se determina sobre el valor en libros, utilizando el método de línea recta y con base en su vida útil estimada, aplicándose las siguientes tasas anuales:

Mejoras a locales arrendados	50%
Equipo de cómputo	33%
Equipo de transporte	25%
Mobiliario y equipo	10%

Los gastos de mantenimiento y las reparaciones son registrados en resultados conforme se incurren.

#### i) Beneficios al retiro

Las primas de antigüedad que se cubren al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Asimismo, la LFT establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias.

Los costos de primas de antigüedad y beneficios por terminación se reconocen periódicamente con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado, utilizando hipótesis financieras en términos nominales. La última valuación actuarial se efectuó en diciembre de 2015.

6.

j) Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)

La PTU causada y diferida se calculan con base en una tasa del 10% y se presentan dentro del rubro de costos o gastos en el estado de resultados integral.

El Banco reconoce la PTU diferida bajo el método de activos y pasivos. Bajo éste método, se les aplica la tasa vigente de PTU a la fecha del balance a todas las diferencias de los activos y pasivos que surgen entre los valores contables y fiscales de aquellas partidas para efectos de la PTU. Los activos por PTU diferida se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

k) Captación de recursos

Los pasivos por concepto de captación de recursos a través de depósitos a plazo, se registran tomando como base el valor contractual de la obligación.

Los depósitos a plazo, colocados mediante pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV) y certificados de depósito bancario (CEDES) se colocan a su valor nominal.

Los intereses por pagar se reconocen en resultados, dentro del margen financiero, conforme se devengan, con base en la tasa de interés pactada.

l) Impuesto a la utilidad

El impuesto a la utilidad causado en el año se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el mismo.

El Banco determina el impuesto a la utilidad diferido con base en el método de activos y pasivos. Bajo este método se determinan todas las diferencias que existen entre los valores contables y fiscales a los cuales se les aplica la tasa del Impuesto Sobre la Renta (ISR), vigente a la fecha del balance general, o bien, aquella tasa promulgada y establecida en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estará vigente al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

Los activos por impuesto a la utilidad diferido se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

m) Cuentas de orden

La Institución registra en cuentas de orden información financiera y no financiera, complementaria a los conceptos que presenta el balance general, principalmente por la cartera de crédito castigada e intereses devengados no cobrados.

n) Reconocimiento de intereses

Los intereses que generan las operaciones de crédito vigentes se reconocen y aplican a resultados con base en el monto devengado.

o) Ingresos y gastos por comisiones

Las comisiones cobradas y pagadas se reconocen en resultados en el momento en que se generan y son independientes de la tasa de interés que se cobra o paga, respectivamente.

p) Utilidad integral

La utilidad integral de la Institución está representada por el resultado neto del ejercicio más aquellas partidas cuyo efecto se refleja directamente en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. Por los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2015 y 2014, no existen partidas integrales que reconocer en adición a la utilidad neta del periodo.

q) Nuevos pronunciamientos contables

A continuación se comenta lo más relevante de los pronunciamientos contables, de observancia general para la Institución:

Aplicables en 2015

Mejoras a las NIF.- Las modificaciones que generan cambios contables son: el boletín C-9 Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos, se modificó para definir que los anticipos de clientes en moneda extranjera deben reconocerse al tipo de cambio de la fecha de la transacción y no deben modificarse por posteriores fluctuaciones cambiarias.

La adopción de la mejora antes mencionada no tuvo efectos significativos en los estados financieros del Banco.

Aplicables en 2016

NIF C-1, *Efectivo y equivalentes de efectivo*, y NIF B-2, *Estados de flujos de efectivo*

Se modificó la NIF C-1, *Efectivo y equivalentes de efectivo* y la NIF B-2, *Estados de flujos de efectivo*, para precisar que la definición de efectivo: considera la moneda extranjera y para precisar en la definición de equivalentes de efectivo: que éstos corresponden a inversiones que se mantienen para hacer frente a compromisos de corto plazo. También se cambió el término inversiones disponibles a la vista por instrumentos financieros de alta liquidez, por considerarse más claro. Dichas modificaciones se realizaron con la finalidad de que las definiciones estén en el mismo sentido que las que establece la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 7, *Estado de Flujos de Efectivo*.



8.

Respecto de la valuación del efectivo y equivalentes de efectivo, se realizaron algunas modificaciones a la NIF C-1, *Efectivo y equivalentes de efectivo*, para precisar que el efectivo y los equivalentes de efectivo, al ser también instrumentos financieros, deben valuarse a su valor razonable en su reconocimiento inicial y los instrumentos de alta liquidez deben valuarse de acuerdo con la norma de instrumentos financieros.

La Compañía está en proceso de analizar los efectos que tendrán estas Mejoras a las NIF en los estados financieros consolidados.

#### NIF D-3, *Beneficios a los empleados*

Los principales cambios considerados en la nueva NIF son: a) se eliminó en el reconocimiento de los beneficios post-empleo el enfoque del corredor o banda de fluctuación para el tratamiento de las ganancias y pérdidas del plan, es decir, ya no se permite su diferimiento y se deben reconocer en forma inmediata en la provisión conforme se devengan; aunque su reconocimiento será directamente como remediaciones en los ORI, requiere su reciclaje posterior al resultado neto, b) techo de los Activos del Plan (AP), la nueva NIF D-3, establece un techo para los AP, por medio de determinar una obligación máxima de los beneficios post-empleo, c) modificaciones al plan, reducciones al personal y ganancias o pérdidas por liquidaciones anticipadas de obligaciones, la nueva NIF requiere su reconocimiento inmediato, d) tasa de descuento, establece que la tasa de descuento de las OBD en los beneficios definidos se basa en tasas de bonos corporativos de alta calidad y en su defecto en bonos gubernamentales y, e) beneficios por terminación, en el caso de pagos por desvinculación o separación, la nueva NIF requiere realizar un análisis para definir si este tipo de pagos califica como beneficios por terminación o beneficios post-empleo, ya que depende de esto el momento de su reconocimiento contable.

#### Mejoras a las NIF

En diciembre de 2015 se aprobaron las mejoras a las NIF 2016, las cuales entran en vigor a partir del 1 de enero de 2016.

La administración del Banco estima que dicha normativa no tendrá efectos significativos en sus estados financieros.

#### Aplicables en 2018

##### NIF C-3, *Cuentas por cobrar*

Esta norma es aplicable a las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar a plazo menor de un año, las cuales deben reconocerse al valor razonable de la contraprestación a recibir, que generalmente es el valor nominal, sin embargo debe evaluarse si el valor del dinero en el tiempo es importante en atención al plazo de la cuenta y al modelo de negocios y, en su caso, reconocer desde inicio, el valor presente de la cuenta por cobrar. Adicionalmente, se establece que la estimación para incobrabilidad de las cuentas por cobrar se reconozca desde que el ingreso se devenga, con base en las pérdidas crediticias esperadas, debiendo presentar una conciliación de la estimación de cada periodo presentado.

### NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos

Sustituye el boletín C-9 Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos. Entre los principales cambios de la NIF C-9 con relación al boletín C-9 son: a) se disminuyó del alcance de la NIF C-9 el tratamiento contable de los pasivos financieros, emitiéndose para ello la NIF C-19, instrumentos financieros por pagar, y b) se ajustó la definición de pasivo, eliminándose el calificativo de virtualmente ineludible y se incluyó el término probable disminución de recursos económicos.

### 3. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, este rubro se integra como sigue:

	2015	2014
Depósitos en Banxico (a)	\$ 4	\$ 3
Depósitos en bancos nacionales (b)	64	184
	<u>\$ 68</u>	<u>\$ 187</u>

#### a) Depósitos en Banxico

Banxico requiere a las instituciones de crédito constituir depósitos de regulación monetaria, los cuales se determinan en función de la captación tradicional en moneda nacional. Estos depósitos tienen una duración indefinida, ya que Banxico indicará la fecha para su retiro y devengan intereses con base en la Tasa Ponderada de Fondeo Bancario.

#### b) Depósitos en bancos nacionales

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Banco mantiene depósitos a plazos de 1 a 3 días, que devengan intereses a la tasa de 2.75% y 2.60%, respectivamente.

#### c) Ingresos por intereses

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, los ingresos por intereses provenientes de disponibilidades ascendieron a \$3 y \$4, respectivamente (Nota 12a).

10.

4. Cartera de crédito

a) Integración de la cartera vigente y vencida por tipo de crédito

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la cartera de crédito se integra como sigue:

Concepto	2015					
	Cartera vigente			Cartera vencida		
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
Consumo	\$ 447	\$ 5	\$ 452	\$ 18	\$ 1	\$ 19

  

Concepto	2014					
	Cartera vigente			Cartera vencida		
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
Consumo	\$ 348	\$ 4	\$ 352	\$ 14	\$ 1	\$ 15

b) Análisis de concentración de riesgo

- Por región

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el análisis de concentración de la cartera de crédito por región, en forma agregada, es la siguiente:

Zona	2015		2014	
	Importe	Porcentaje de concentración	Importe	Porcentaje de concentración
Centro	\$ 87	18%	\$ 73	20%
Oriente	75	16%	54	15%
Golfo	59	13%	47	12%
Cumbres	54	12%	48	13%
Altiplano	49	10%	36	10%
Sur Oaxaca	46	10%	36	10%
Norte	34	7%	19	5%
Morelos	34	7%	25	7%
Sur Veracruz	33	7%	29	8%
	\$ 471	100%	\$ 367	100%

En la Nota 14, se describen las principales políticas de la Institución para la determinación de concentraciones de riesgos.

### c) Límites de operación

La CNBV establece límites que deben observar las instituciones de crédito al efectuar operaciones de financiamiento, los principales son los siguientes:

#### - Financiamientos que constituyen riesgo común

Los créditos otorgados a una misma persona o grupo de personas que, por representar un riesgo común, se consideren una sola deben ajustarse al límite máximo que resulte de aplicar la siguiente tabla:

Límite en porcentaje sobre el capital básico	Nivel de capitalización de los financiamientos
12%	De más del 8% y hasta el 9%
15%	De más del 9% y hasta el 10%
25%	De más del 10% y hasta el 12%
30%	De más del 12% y hasta el 15%
40%	De más del 15%

Los financiamientos que cuentan con garantías incondicionales e irrevocables, que cubran el principal y accesorios, otorgadas por una institución o entidad financiera del exterior que tenga calificación mínima de grado de inversión, entre otras cosas, pueden exceder el límite máximo aplicable a la entidad de que se trate, pero en ningún caso pueden representar más del 100% del capital básico de la Institución, por cada persona o grupo de personas que constituyan riesgo común.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Banco cumple con los límites antes descritos.

#### - Créditos otorgados a partes relacionadas

La LIC establece límites para el otorgamiento de financiamientos a partes relacionadas, señalándose que la suma total de los montos de créditos dispuestos, más las líneas de apertura de crédito irrevocable otorgados a entidades relacionadas no podrá exceder el 50% de la parte básica del capital neto. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Banco no ha otorgado préstamos a partes relacionadas.

#### - Otros límites para financiamientos

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no existen créditos otorgados a instituciones de banca múltiple ni a entidades de la Administración Pública Federal Paraestatal.

12.

d) Análisis del entorno económico (cartera emproblemada)

La cartera crediticia emproblemada incluye principalmente los créditos calificados con riesgo D y E. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, esta cartera se integra como sigue:

Concepto	2015					
	Cartera vigente			Cartera vencida		
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
Consumo	\$ 19	\$ 2	\$ 21	\$ 18	\$ 1	\$ 19

  

Concepto	2014					
	Cartera vigente			Cartera vencida		
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
Consumo	\$ 14	\$ 1	\$ 15	\$ 14	\$ 1	\$ 15

e) Cartera de crédito vencida

- Antigüedad

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la cartera vencida de acuerdo a su antigüedad se clasifica de la siguiente forma:

	2015	2014
De 90 a 180 días	\$ 11	\$ 9
De 181 a 280 días	8	6
	<u>\$ 19</u>	<u>\$ 15</u>

- Movimientos

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, los movimientos que presentó la cartera de crédito vencida se analizan como sigue:

	2015	2014
Saldo inicial	\$ 15	\$ 33
Más (menos):		
Trasposos de cartera vigente a vencida	41	43
Trasposos de cartera vencida a vigente	4	5
Castigos	( 33)	( 56)
Saldo final	<u>\$ 19</u>	<u>\$ 15</u>

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución no realizó condonaciones, quebrantos o aplicaciones de créditos otorgados a partes relacionadas que, consecuentemente, hayan implicado la eliminación de los activos correspondientes.

#### 5. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de las estimaciones creadas sobre estos financiamientos se integra como sigue:

Riesgo	2015		2014	
	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación
A	\$ 427	\$ 4	\$ 331	\$ 4
B	2	-	2	-
C	2	-	4	-
D	3	1	3	1
E	37	26	27	20
Cartera calificada	<u>\$ 471</u>	<u>\$ 31</u>	<u>\$ 367</u>	<u>\$ 25</u>

#### - Movimientos a la estimación

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios se resumen a continuación:

	2015	2014
Saldo al inicio del año	\$ 25	\$ 43
Más (menos):		
Incrementos de la estimación	39	38
Aplicaciones a la reserva	( 33)	( 56)
Saldo al final del año	<u>\$ 31</u>	<u>\$ 25</u>

#### 6. Otros activos, cargos diferidos e intangibles, neto.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, otros activos, cargos diferidos e intangibles, se analizan como sigue:

	2015	2014
Licencias y software	\$ 20	\$ 19
Depósitos en garantía	2	2
Otros activos	3	2
	<u>25</u>	<u>23</u>
Amortización acumulada de licencias y software	( 15)	( 13)
	<u>\$ 10</u>	<u>\$ 10</u>

14.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, la amortización reconocida en resultados ascendió a \$2 y \$3, respectivamente.

#### 7. Depósitos a plazo

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los depósitos a plazo colocados con el público en general, se integran de la siguiente forma:

	2015	2014
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento		
Colocados a través de ventanilla	\$ 181	\$ 220
Certificados de depósito bancario	14	26
	<u>\$ 195</u>	<u>\$ 246</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los vencimientos a plazo menor de un año ascienden a \$36 y 57, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, los intereses generados a cargo por los depósitos a plazo ascienden a \$13, en ambos años (Nota 12b).

La tasa promedio ponderada de captación durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, fue 5.71% y 8.06%, respectivamente.

#### 8. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integran como sigue:

	2015	2014
Proveedores	\$ 2	\$ 3
Impuestos y contribuciones por pagar	12	11
Honorarios y otros acreedores	17	10
PTU por pagar	5	-
Bonos por pagar	5	2
Beneficios a empleados	7	4
	<u>\$ 48</u>	<u>\$ 30</u>

## 9. Impuesto a la utilidad

### a) Impuesto sobre la renta

Para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, el ISR se calculó con base en una tasa del 30%.

La base gravable para el impuesto sobre la renta (ISR) difiere del resultado contable debido a: 1) diferencias de carácter permanente en el tratamiento de partidas, tales como gastos no deducibles y el ajuste anual por inflación y 2) diferencias de carácter temporal relativas a provisiones y estimación preventiva para riesgos crediticios. Con base en las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos se determinan los impuestos diferidos.

Al 31 de diciembre de 2015, el Banco tiene saldos de pérdidas fiscales pendientes de amortizar que ascienden a \$114, las cuales pueden amortizarse de acuerdo con la Ley del ISR contra las utilidades fiscales que se generen en los siguientes diez ejercicios a partir del ejercicio en que se generó cada pérdida.

El monto de pérdidas fiscales pendiente de amortizar, así como las fechas de vencimiento para su aplicación se integran como sigue:

Año	2015		2014		Vencimiento
	Pérdida actualizada				
2012	\$	40	\$	79	2022
2013		15		15	2023
2014		59		59	2024
	\$	114	\$	153	

A continuación, se presenta de manera resumida la conciliación entre los resultados contable y fiscal, por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	2015		2014	
Resultado antes de impuestos a la utilidad	\$	21	\$	( 37)
Más ingresos fiscales no contables		-		-
Menos deducciones fiscales no contables		57		88
Menos ingresos contables no fiscales		2		-
Más deducciones contables no fiscales		77		68
Utilidad (pérdida) fiscal	\$	39	\$	( 57)



16.

Al 31 de diciembre de 2015, el Banco amortizó la utilidad fiscal de 2015 a las pérdidas actualizadas provenientes del ejercicio 2012.

b) Impuesto a la utilidad en resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, el impuesto a la utilidad que muestra el estado de resultados, corresponde únicamente a impuestos diferidos y asciende a \$(2) y \$3, respectivamente.

c) Impuestos y PTU diferidos

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los efectos de ISR y PTU diferido que se muestran en el balance general se integran como sigue:

	2015	2014
ISR diferido	\$ 46	\$ 48
PTU diferida	6	4
	<u>\$ 52</u>	<u>\$ 52</u>

d) ISR diferido

	2015	2014
Activos diferidos:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 12	\$ 11
Pérdidas fiscales	35	45
Provisiones para gastos	6	4
	<u>53</u>	<u>60</u>
Estimación por irrecuperabilidad <sup>(1)</sup>	( 7)	( 12)
Impuesto a la utilidad diferido, neto	<u>\$ 46</u>	<u>\$ 48</u>

<sup>(1)</sup> Basados en las proyecciones financieras y fiscales de los próximos cuatro años, el Banco ha determinado que las utilidades gravables que generará no son suficientes para recuperar los activos diferidos reconocidos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, por lo que ha creado una estimación por irrecuperabilidad.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la tasa de ISR aplicada a las principales diferencias temporales entre los valores contables y fiscales fue del 30%, que corresponde a la tasa que se estima estará vigente al momento en que la mayor parte de los activos y pasivos por impuesto diferido se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

## e) Tasa efectiva

A continuación se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto establecida por la Ley del ISR y la tasa efectiva reconocida contablemente por el Banco, en los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	2015	2014
Utilidad (pérdida) antes de impuesto a la utilidad	\$ 21	\$ ( 37)
Más (menos):		
Ajuste anual por inflación	( 6)	( 12)
Gastos no deducibles	24	20
	39	( 29)
Tasa estatutaria aprobada del impuesto a la utilidad	30%	30%
Impuesto sobre la renta	12	( 9)
Amortización de pérdidas fiscales	( 12)	-
Disminución (incremento) en estimación por irrecuperabilidad	2	6
Total impuesto a la utilidad	\$ 2	\$ ( 3)
Tasa efectiva de ISR	10%	8%

## 10. Compromisos y contingencias

## Arrendamientos

El Banco mantiene celebrados diversos contratos de arrendamiento de las oficinas en donde se concentran sus actividades corporativas, de los locales que ocupan sus sucursales, así como de áreas de estacionamiento y equipo de cómputo, por un periodo promedio de 24 meses, sin penalización por terminación anticipada. Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, el importe registrado en resultados por concepto de rentas asciende a \$10 y \$9, respectivamente.

Respecto a los pagos por concepto de rentas que se realizarán en los próximos cinco años, de acuerdo con los contratos de arrendamiento vigentes al 31 de diciembre de 2015, la administración estima que éstos ascenderán a \$54, con un monto promedio por año de \$11.

## 11. Capital contable

## a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el capital social autorizado se integra por 91,059,349 acciones Serie "O". Las acciones representativas del capital social son nominativas y tienen valor nominal de cinco pesos cada una.

18.

Mediante Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas del 24 de marzo y 18 de septiembre de 2014, se acordaron aumentos de capital de \$65 y \$22, respectivamente, mediante la emisión de 13,000,000 y 4,400,000 acciones Serie "O", con un valor nominal de \$5 (pesos) cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

De conformidad con las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, el capital social mínimo pagado del Banco debe ser el equivalente a cincuenta y cuatro millones de UDI's. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Banco cumple adecuadamente con este requerimiento.

b) Restricciones al capital contable

- Tenencia accionaria

No podrán participar en forma alguna en el capital social, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad. Tampoco podrán hacerlo las entidades financieras del país, incluso las que forman parte del respectivo grupo, salvo cuando actúen como inversionistas institucionales, en los términos del artículo 24 de la ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

Cualquier persona física o moral podrá adquirir mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas, el control de acciones de la serie "O" del capital social de una institución de banca múltiple, en el entendido de que dichas operaciones deberán obtener la autorización previa de la SHCP, con opinión favorable de la CNBV.

- Reducción de capital

En caso de reducción del capital social, el reembolso a los accionistas que exceda al monto de las aportaciones actualizadas de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Ley del ISR, estará sujeto al pago del impuesto a la tasa vigente en la fecha de la reducción.

c) Disponibilidad de utilidades

De acuerdo con la LIC, el Banco debe separar como mínimo el 10% de las utilidades del ejercicio para incrementar la reserva legal hasta que ésta alcance una suma equivalente al capital pagado.

La Ley del ISR establece que los dividendos provenientes de las utilidades que hayan pagado el ISR corporativo, no estarán sujetos al pago de dicho impuesto, para lo cual, las utilidades fiscales se deberán controlar a través de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). La cantidad distribuida que exceda del saldo de la CUFIN, estará sujeta al pago del ISR en los términos de la legislación vigente a la fecha de distribución de los dividendos.

De conformidad con la Ley del ISR, el Banco debe controlar en una cuenta denominada Cuenta de Capital de Aportación (CUCA), las aportaciones de capital y las primas netas por suscripción de acciones efectuadas por los accionistas, así como las reducciones de capital que se efectúen. Dicha cuenta se deberá actualizar con la inflación ocurrida en México desde las fechas de las aportaciones y hasta aquella en la que se lleve a cabo una reducción de capital.

Conforme a la Ley del ISR, el importe de una reducción de capital no será sujeto al pago de impuesto cuando no exceda del saldo de la CUCA; en caso contrario, la diferencia debe ser considerada como utilidad distribuida y el impuesto se causará a la tasa vigente en la fecha de la reducción y que es a cargo del Banco.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los saldos de las cuentas fiscales son los siguientes:

	2015	2014
CUCA	\$ 511	\$ 500
CUFIN	29	8

d) Índice de capitalización de la Institución a nivel individual (información no auditada)

Con base en la LIC, Banxico requiere a las instituciones de crédito tener un porcentaje mínimo de capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes, de acuerdo al riesgo asignado. El porcentaje de capitalización exigido es del 8%. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el índice de capitalización del Banco aprobado por Banxico es de 53.7% y 57.7%, respectivamente.

	2015	2014
Capital neto	\$ 305	\$ 290
Entre: Total activos en riesgo	568	502
Índice de capitalización	<u>\$ 53.7%</u>	<u>\$ 57.7%</u>
Activos en riesgo		
Activos en riesgo de mercado	\$ 13	\$ 27
Activos en riesgo de crédito	492	415
Activos en riesgo operacional	63	60
	<u>\$ 568</u>	<u>\$ 502</u>

- Integración del capital neto

El capital neto utilizado para la determinación del índice de capitalización al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integra como sigue:

	2015	2014
Capital contable	\$ 342	\$ 323
Menos:		
Intangibles	5	6
Impuestos diferidos	32	27
Capital neto	<u>\$ 305</u>	<u>\$ 290</u>

20.

- Activos en riesgo

Los activos en riesgo de mercado y de crédito utilizados para la determinación de los requerimientos de capital al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integran como sigue:

	2015	
	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Riesgo de mercado:		
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 12	\$ 1
Posiciones en divisas	1	-
Total	\$ 13	\$ 1
Riesgo de crédito:		
De los acreditados en operaciones de crédito	\$ 452	\$ 36
Inversiones permanentes y otros activos	40	3
Total	\$ 492	\$ 39
Requerimiento de capital por riesgo operacional	\$ 63	\$ 5
	2014	
	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Riesgo de mercado:		
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 27	\$ 2
Riesgo de crédito:		
De los acreditados en operaciones de crédito	\$ 379	\$ 30
Inversiones permanentes y otros activos	36	3
Total	\$ 415	\$ 33
Requerimiento de capital por riesgo operacional	\$ 60	\$ 5

Los activos sujetos a riesgo de crédito se desglosan a continuación:

	2015	
	Total	Requerimiento
Grupo III (ponderados al 20%)	\$ 40	\$ 1
Grupo VI (ponderados al 100%)	440	35
	\$ 480	\$ 36

	2014	
	Total	Requerimiento
Grupo III (ponderados al 20%)	\$ 37	\$ 3
Grupo VI (ponderados al 100%)	342	27
	<u>\$ 379</u>	<u>\$ 30</u>

## 12. Margen financiero

La integración del margen financiero que se presenta en el estado de resultados, por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

### a) Ingresos por intereses

	2015	2014
Cartera de crédito	\$ 340	\$ 271
Depósitos en bancos (Nota 3c)	3	4
	<u>\$ 343</u>	<u>\$ 275</u>

### b) Gastos por intereses

	2015	2014
Por depósitos a plazo (Nota 7)	\$ 13	\$ 13
Por préstamos bancarios	-	5
	<u>\$ 13</u>	<u>\$ 18</u>

## 13. Saldos y operaciones con partes relacionadas

De acuerdo con el criterio contable C-3 "Partes relacionadas" emitido por la CNBV, las operaciones con partes relacionadas sujetas a revelación son aquellas que representan más del 1% del capital neto del mes anterior a la fecha de elaboración de la información financiera. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, este importe asciende a \$3 y \$4, respectivamente.

### a) Contratos

Los contratos más importantes que se tienen celebrados, se describen a continuación:

En junio de 2009, el Banco celebró un contrato de prestación de servicios con CSC Innovación, S.A. (compañía peruana afiliada), por medio del cual, CSC Innovación, S.A., proporciona servicios de tecnologías de información, tales como: soporte de operaciones, desarrollo y gestión de aplicaciones, consultoría y desarrollo de proyectos de operaciones, entre otros.

22.

b) Operaciones

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, las principales operaciones realizadas con partes relacionadas son las siguientes:

Compañía/Relación	Operación	2015	2014
Egresos:			
	Servicios de procesamiento de datos		
CSC Innovacion, S.A. (afiliada)	y desarrollo de aplicaciones	\$ 1	\$ 4
Grupo ACP (controladora)	Servicios de informática	2	-
		<u>\$ 3</u>	<u>\$ 4</u>

14. Administración de riesgos (información no auditada)

Con el fin de prevenir los riesgos a los que está expuesta la Institución por las operaciones que realiza, la administración cuenta con manuales de políticas y procedimientos que siguen los lineamientos establecidos por la CNBV y Banxico en materia de administración de riesgos.

I. Información cualitativa

a) Aspectos cualitativos relacionados con el proceso de administración integral de riesgos

Banco Forjadores fija políticas y lleva a cabo acciones y procedimientos permanentes para la administración integral de riesgos, consistentes en identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos riesgos a los que se encuentra expuesta la Institución.

La política de administración de riesgos y el nivel de exposición de riesgo del Banco es responsabilidad del Consejo de Administración, el cual se encarga de aprobar las políticas y procedimientos, así como los límites para cada tipo de riesgo, propuestos por el Comité de Riesgos.

El Consejo de Administración delega en el Comité de Riesgos la responsabilidad de vigilar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos en concordancia con las disposiciones regulatorias vigentes, las políticas establecidas y los límites aprobados.

b) Principales elementos de las metodologías empleadas en la administración de los riesgos de liquidez, mercado, crédito o crediticio y operativo

Riesgo de liquidez

El Banco lleva a cabo las acciones necesarias para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones y mantener un nivel de activos líquidos suficiente para cubrir las salidas de recursos que correspondan con el Perfil de Riesgo Deseado, aun en situaciones de estrés.

Asimismo, cuenta con un proceso de identificación, medición, vigilancia y control del riesgo de liquidez, el cual incluye la identificación de restricciones y limitaciones para transferir y recibir recursos, el acceso a mercados, la relación con otros riesgos a los que el Banco está sujeto y las proyecciones de flujos de entrada y salida en diversos escenarios y plazos, tanto en condiciones normales como de estrés.

Adicionalmente, se realizan pruebas de estrés en cumplimiento con las disposiciones regulatorias y se cuenta con un Plan de Financiamiento de Contingencia en el que se definen las estrategias y políticas a seguir en caso de presentarse requerimientos inesperados de liquidez o problemas para liquidar activos.

El Banco calcula y da seguimiento al Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL), el cual es el indicador regulatorio que refleja el nivel de liquidez de una institución bancaria a partir del 1 de enero de 2015.

#### Riesgo de Mercado

Actualmente, el Banco no mantiene inversiones de posiciones propias en mercados de dinero, capitales, divisas o productos derivados, razón por la cual no realiza acciones dirigidas a la administración del riesgo de mercado. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los activos y pasivos financieros del Banco están referidos a tasas fijas, lo cual mitiga el riesgo de tasa de interés del margen financiero.

#### Riesgo de Crédito

El Banco tiene un producto de crédito único, que es Crédito de Consumo No Revolvente (Crédito Grupal). Para su evaluación lleva a cabo un proceso de originación, administración y clasificación del riesgo crediticio, el cual está acorde con lo señalado en las Disposiciones de Carácter General para las Instituciones de Crédito.

La metodología utilizada para la medición y el control del riesgo crediticio de esta Cartera está basada en el cálculo de la pérdida esperada del portafolio, el cual sigue la metodología para el cálculo de las estimaciones preventivas para riesgo crediticio, descrita en las mencionadas disposiciones.

En ella se utilizan las cifras correspondientes al último día de cada mes y se consideran variables tales como el monto exigible, pago realizado, días de atraso, plazo total, plazo remanente, importe original del crédito, y saldo del crédito para calcular la probabilidad de incumplimiento, en tanto que para la severidad de la pérdida se toma el parámetro establecido en las Disposiciones. El monto de la pérdida esperada es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y por la exposición al incumplimiento.



24.

Para la estimación del valor en riesgo de la cartera de crédito se lleva a cabo una simulación con el método de Montecarlo, en la cual se utiliza información histórica diaria desde diciembre de 2010 hasta diciembre de 2015 (1299 observaciones), calculando el incremento máximo del portafolio con pagos vencidos mayores a 90 días, con un nivel de confianza de 99% en un horizonte de un día. El periodo de información histórica continúa ampliándose, en la medida que se cuenta con mayor información disponible.

El resultado del ejercicio de simulación al cierre del cuarto trimestre de 2015 fue que el valor en riesgo actual del portafolio con pagos vencidos mayores a 90 días, es de \$3.4 millones, lo que significa que, en las condiciones anteriormente descritas, es el valor máximo que puede aumentar la cartera vencida (90 días) en un día determinado.

#### Riesgo operacional

El Banco lleva la administración del riesgo operacional, incluyendo el riesgo tecnológico y legal, en concordancia con lo señalado en el Anexo 12-A de las Disposiciones de Carácter General, para lo que constituyó una base de datos histórica que contiene el registro sistemático de los diferentes tipos de pérdida y su costo, incluyendo la pérdida económica originada por el evento así como todos los gastos adicionales, en los que incurrió la Institución como consecuencia de dicho evento.

Los eventos de riesgo operacional son clasificados en uno de los distintos tipos de eventos de pérdida señalados en el Anexo, tales como: fraude interno; fraude externo; relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo; clientes, productos y prácticas empresariales; desastres naturales, incidencias en el negocio, fallos en los sistemas, ejecución, entrega y gestión de procesos.

#### Principales políticas de la Institución para la determinación de la cartera emproblemada

La Institución determina la cartera emproblemada de acuerdo a su calificación de cartera que nos marca la metodología señalada en el artículo 129 de la Circular Única de Bancos, en la que las reservas preventivas para la Cartera de Crédito de Consumo No Revolvente deben clasificarse conforme a los grados de riesgo A-1, A-2, B-1, B-2, B-3, C-1, C-2, D y E y sus porcentajes de reservas que van del 0 a 0.2, de 2.01 a 3.0, de 3.01 a 4.0, de 4.01 a 5.0, de 5.01 a 6.0, de 6.01 a 8.0, de 8.01 a 15.0, de 15.01 a 35.0 y de 35.01 a 100% respectivamente. El Banco considera como cartera emproblemada la que tiene calificaciones D y E a las cuales aplica los porcentajes antes señalados en apego a las disposiciones que publica la CNBV.

## 15. Eventos posteriores

En enero de 2016, la Institución integró como receptor de pagos a la cadena de tiendas de conveniencia OXXO, con lo que el Banco ofrece a sus clientas una opción adicional para realizar los pagos de microcréditos.

### - Criterios contables aplicables en 2015

El 9 de noviembre de 2015, la CNBV emitió modificaciones al marco normativo contable aplicable a las instituciones de crédito, mismas que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2016. A continuación se describen los cambios más relevantes:

a) En el criterio A-2 *Aplicación de normas particulares*, se elimina la aplicación supletoria de la NIF B-4 *Utilidad integral*, toda vez que dicha NIF ha sido eliminada del marco conceptual de las NIF como resultado de la entrada en vigor de la NIF B-3 *Estado de resultados integral* y B-4 *Estado de cambios en el capital contable*. Asimismo, se incluyen dentro del marco normativo contable las NIF C-18 *Obligaciones asociadas con el retiro de propiedades, planta y equipo* y NIF C-21 *Acuerdos con control conjunto*.

En este mismo criterio se establece que los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes de la entidad, que no cuenten con una línea de crédito para tales efectos, se clasificarán como adeudos vencidos y las instituciones deberán constituir simultáneamente a dicha clasificación una estimación por el importe total del sobregiro.

b) En el criterio B-1, *Disponibilidades*, se establece que, en caso de que el saldo compensado de divisas a recibir con las divisas a entregar correspondiente a las operaciones 24/48 hrs. sea negativo, dicho saldo deberá presentarse dentro del rubro Otras cuentas por pagar.

c) En el criterio contable B-6, *Cartera de crédito*, se incorporan normas sobre reconocimiento inicial de operaciones de factoraje financiero, ingreso financiero por devengar (incluyendo su determinación), intereses, anticipos y comisiones y tarifas distintas a las del otorgamiento del factoraje.

Se incluyen criterios para el traspaso a cartera vencida de aquellas amortizaciones que no hayan sido liquidadas en su totalidad y presenten 90 o más días de vencimiento respecto de créditos otorgados a personas físicas destinados a la remodelación o mejoramiento de vivienda respaldados por el ahorro de la subcuenta de vivienda y se adicionan normas de revelación al respecto. Adicionalmente, se incorporan criterios particulares para la reestructura de créditos consolidados y se amplía el concepto de pago sostenido para los diferentes modalidades y características de créditos otorgados, así como la definición de créditos renovados.

26.

a) Se elimina el criterio contable C-5, *Consolidación de entidades de propósito específico*, debido a la adopción de la normativa establecida para estos efectos en la NIF B-8, *Estados financieros consolidados y combinados*.

La administración del Banco estima que los cambios antes mencionados no tendrán un efecto significativo en los estados financieros.

---

Héctor Marcelo Antonio Escobar Flores  
Director General

---

Diana Iveth Ramírez Martínez  
Subdirector de Contabilidad

---

José de Jesús Herrera Rosas  
Director General Adjunto de  
Administración y Finanzas

---

Héctor Orihuela Olvera  
Director de Auditoría

[www.bancoforjadores.com.mx](http://www.bancoforjadores.com.mx)

[www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx)